



M O D E L O
 . D E
 U T I L I D A D

Para "UN JUGUETE MECANICO REGIDO INTERMITENTEMENTE", a favor de Don Antonio Nogué Alonso, residente en Barcelona, Avda. de la República Argentina, nº 29, 5º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete mecánico regido intermitentemente.

5. Se caracteriza por constar de una plataforma, bajo la cual existe un pequeño motor de relojería, el cual ocasiona el giro sobre su propio eje de una figura, preferentemente la figura de un pescador, en cuya caña lleva colgado un pez de suficiente peso, para que, debido a la fuerza centrífuga ocasionada por el giro, dé lugar a la desviación adecuada para el funcionamiento. Este funcionamiento se realiza por la presencia de un poste o varilla vertical situado ante el muñeco, en cuya varilla se arrollará y desenrollará el hilo que sostiene el pez. El momento de arrollarse da lugar a la detención del giro del muñeco, aunque no la del motor, y cuando se desenrollará por el propio peso del pez, vuelve el muñeco a girar hasta el siguiente arrollamiento, y así sucesivamente, dando la impresión de que el muñeco pesca y se vuelve para de
- 10.
- 15.



jar el pez reanudando la pesca, mientras dure la cuerda del motor.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, la sección esquemática del juguete, y

10.

la figura 2ª es la vista en planta de la plataforma del mismo.

Consiste el modelo en una plataforma -1-, bajo la cual hay un motor mecánico -2-, que recibe la acción de dar cuerda por la llave -3-.

15.

El último eje del motor forma el sostén de la figura 4ª, la cual girará a la velocidad que determina el motor, si estuviese libre para realizarlo.

Esta libertad se halla restringida por la presencia de la caña de pescar -5-, de la cual pende un hilo -6-, que sostiene a un pez -7- de relativo peso.

20.

Frente al muñeco se halla el poste o varilla -8-, generalmente con un cartelón alusivo a la misión del muñeco, por ejemplo, prohibiendo la pesca.

El funcionamiento es como sigue:

25.

Suponiendo el extremo de la caña, sin el colgante con el pez, resultará que el muñeco gira a gran velocidad, hasta el final de la cuerda del motor, pero si en el extremo de la caña se halla colgado el pez, este pez, por efecto de la fuerza centrífuga F , se desvía, rebasando la distancia a que se halla el poste y, entonces, el hilo que lo sostiene, se enrolla

30.



rá en este poste, deteniendo así, por efecto de frenado, el giro del muñeco. Ahora bien, como el pes pesa lo suficiente para deshacer el enrollamiento, se reanuda el giro, se repite el arrollamiento y así sucesivamente, siendo la duración de estas intermitencias mucho mayor que si el motor funcionara solo sin el colgante con el pez.

Dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanza igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un juguete mecánico regido intermitentemente, aplicable a pasatiempo, propaganda o juego infantil, caracterizado esencialmente por estar constituido por una plataforma, bajo la cual existe un motor mecánico u otro, de cuyo eje se constituye el soporte de la figura de un muñeco o similar que girará a la velocidad que permita el motor si dicho muñeco se encuentra libre para realizarlo, comprendiendo este muñeco un freno intermitente, constituido por un hilo, del cual pende un pequeño peso y sostenido por una varilla

15



que el muñeco empuña, hallándose como elemento complementario de este freno, un poste o varilla sobre la misma plataforma y preferentemente diametralmente opuesta a la colocación del muñeco, siendo la misión de este poste la de interceptar la trayectoria centrífuga del hilo, arrollándolo sobre la varilla, siendo este arrollamiento motivo de frenado y parada del movimiento del muñeco, que reanuda su giro cuando se des hace espontáneamente el arrollado, y así sucesivamente con intermitencias regulares.

10. 2º.- Un juguete según la reivindicación 1ª, en el cual, como caso de realización, se indica la representación de un pescador de caña, como muñeco giratorio y un pez colgante de un hilo en el extremo de dicha caña, como elemento frenador.

15. 3º.- Un juguete mecánico regido intermitentemente.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 15 de enero de 1952.

ANTONIO NOGUE ALONSO.

p. a. JAIME SERN

15 F

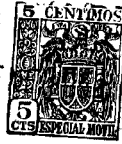


Fig. 1

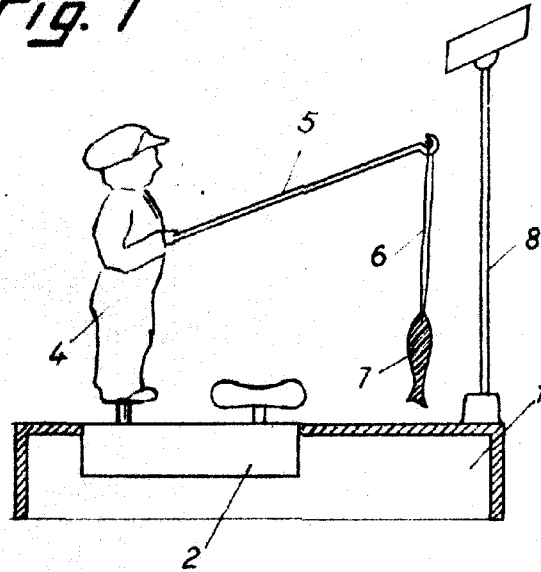
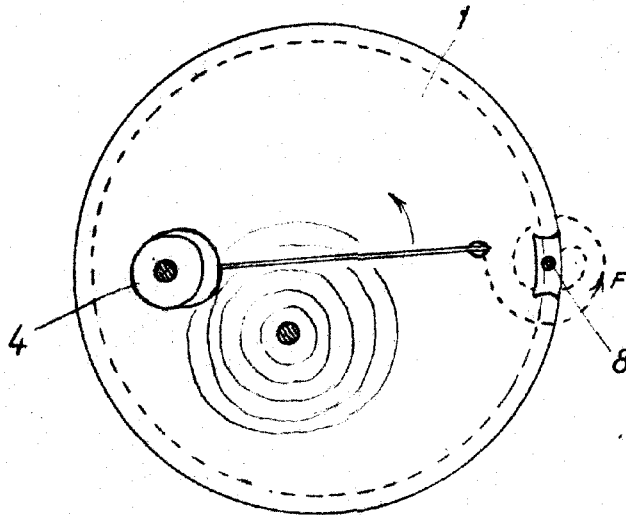


Fig. 2



Madrid, 15 Enero 1952

p.p. Jaime Isern